

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PASCUTTI S.A. CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Samborondón, a los siete (7) días del mes de Abril del año dos mil quince (2015) siendo las trece horas (13h00) en las oficinas ubicadas en el Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PASCUTTI S.A., con la presencia de sus accionistas: La señora Patricia de Lourdes Rosales Pino, en representación del señor Rosales Aspiazu Xavier Efren, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones, ordinarias, nominativas de Cuatro Centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, cada una. El Sr. Diego Gómez Rosales, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de Cuatro Centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

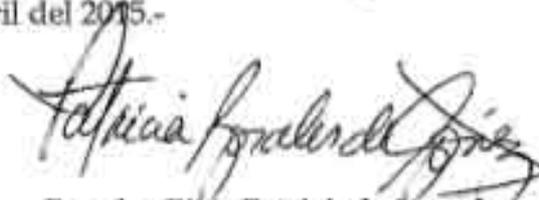
3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Diego José Gómez Rosales, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretaria la señora Patricia Rosales Pino, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba

por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2014; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstalada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos (13h50), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) **Diego Gómez Rosales** Presidente de la Junta - Accionista; f) **Rosales Pino Patricia** - Secretaria de la Junta; f) **p. Rosales Aspiazu Xavier Efrén, Patricia Rosales Pino, Accionista;** f) **Jorge Pineda-** comisario. **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía PASCUTTI S.A., celebrada el 7 de Abril del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 7 de Abril del 2015.-



Rosales Pino Patricia de Lourdes
Secretaria de la Junta